



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL CÚCUTA
SALA ESPECIALIZADA CIVIL – FAMILIA**

AVISO No. TSC-SCF-SD-2023-022
(22 de agosto de 2023)

En aquiescencia a lo dispuesto en el artículo 12 del Acuerdo PCSJA17-10715 de 25 de julio de 2017 de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, la suscrita¹ cita e informa que en la Sala de Decisión que se verificará el día veintiocho (28) de agosto de dos mil veintitrés (2023) a las nueve de la mañana (09:00 A.M.), se procederá al estudio y discusión del siguiente proyecto: en aras de la brevedad

Proceso:	Unión Marital de Hecho
Radicación:	54001-3160-003-2020-00326-01 (C.I.T. 2023-0071)
Juzgado 1ª Instancia:	Tercero de Familia de Cúcuta
Demandante:	María Dionicia Diaz Rangel
Demandado:	Karen Liliana Rico Hernández y otros.

ÁNGELA GIOVANNA CARREÑO NAVAS
Magistrada

¹ Documento suscrito de conformidad con lo previsto en el artículo 11 del Decreto Legislativo 491 de 28 de marzo de 2020.